



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0051** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2310273).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; 15 ENE 2020

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Normal Superior "Martiniano Leguizamón" del Departamento Villaguay solicita el reconocimiento de la Propuesta de Formación Ateneo Ciencias Naturales para la Educación Primaria: "*Enseñar y aprender ciencias naturales en primaria a través de diversas situaciones de enseñanza*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la enseñanza de las ciencias naturales en el Nivel Primario tiene como eje central la alfabetización científica para la construcción de una ciudadanía crítica y participativa;

Que en ese sentido el presente Ateneo didáctico se focaliza en diversas situaciones de enseñanza como la experimentación, ampliándolas e incluyendo la observación sistemática, la exploración, la conversación, las salidas educativas, la búsqueda de información en distintas fuentes y entrevistas a especialistas, así como la evaluación, la metacognición y la regulación de los aprendizajes en las clases de Ciencias Naturales;

Que como objetivos se pretende identificar situaciones de enseñanza que promuevan la modelización científica escolar en la construcción de aprendizaje en el área, diferenciar situaciones de exploración y experimentación en la enseñanza de las Ciencias Naturales, reflexionar sobre la importancia del rol de la conversación para conseguir significados relacionados con la ciencia escolar, seleccionar variedad de materiales y recursos didácticos y aprender a aprovecharlos adecuadamente, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes de Nivel Primario y Profesores de Nivel Superior, contando con una carga horaria de 93 horas cátedra;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Superior han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

M

////



Provincia de Entre Ríos

0051

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2310273).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer la Propuesta de Formación Ateneo Ciencias Naturales para la Educación Primaria: “*Enseñar y aprender ciencias naturales en primaria a través de diversas situaciones de enseñanza*”, organizado por la Escuela Normal Superior “Martiniانو Leguizamón” del Departamento Villaguay, destinado a docentes de Nivel Primario y Profesores de Nivel Superior, con un total de noventa y tres (93) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

#### DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Docentes Asistentes: 0,50 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,75 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” –Acuerdo Paritario Agosto 2017 – (Homologado por Resolución N° 1366/18 M. T) – Resolución N° 1000/13 CGE)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Primaria y Superior, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-  
RD.

Prof. GISELDA M. DI LELLO  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

Prof. EXEQUIEL BORONOFFO  
VOCAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

Martín C. MÜLLER  
Presidente  
Consejo General de Educación  
Entre Ríos